



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 14 de enero de 2021
P.I.E. N° 100/2020-2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Ana María Castillo Negrette, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe usted, qué políticas viene aplicando su cartera de Estado para mitigar la contaminación de aguas acidas en el Departamento de Potosí. --- 2. Informe usted, qué acciones ha desarrollado el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en las cuencas Chuquihuta, Llallagua, Macha - Pocoata y Chuquiuta, correspondientes a las provincias Rafael Bustillo y Chayanta del Departamento de Potosí, para mitigar la contaminación producida por agentes mineros, rehabilitación, conservación y recuperación de suelos. --- 3. Informe usted, a cuánto alcanza la inversión realizada en el Departamento de Potosí en los últimos cinco años, para la mitigación de aguas acidas, instalación de plantas de tratamiento de aguas, rehabilitación, recuperación y conservación de suelos. --- 4. Remita usted, los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental realizados en favor de las cooperativas mineras del Departamento de Potosí, mineros privados y de la propia Corporación Minera de Bolivia, para la otorgación de su Declaración de Impacto Ambiental. --- 5. Remita usted, las evaluaciones técnicas de la contaminación por agentes mineros en las cuentas y microcuentas del Norte de Potosí. --- 6. Señale usted, qué acciones legales ha instaurado o viene sustanciando el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en contra de aquellos operadores mineros privados que no tienen sus plantas de tratamiento de aguas acidas en el Departamento de Potosí. Adjunte un informe documentado respecto al estado de las causas legales suscitadas en sede judicial o administrativa.”

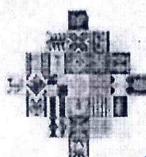
Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ana Maria 080249
Castillo



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA** MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO,
FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA
Fojas 18 Hora: 10
RECIBIDO
No. Correlativo..... Firma: *[Signature]*

La Paz, 24 FEB 2021
MMAY/DESPACHO N° 0215 /2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N°100/2020-2021**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
26 FEB 2021
Hrs.: 18:39 Fojas.....
La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 100/2020-2021 de 14 de enero de 2021, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 73/2021, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, tengo a bien remitir la información solicitada enviada por el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal y el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, dependientes del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Nota MMAY-A-VMAVCCGDF N° 096/2021 e Informe Técnico - Legal INF/MMAYA/VMABCCGDF/DGMACC/UPCAMyH N° 0185/2021 y Nota Interna NI/MMAYA/VRHR/DGCRH/UGRHPT N° 0172/2021 e Informe Técnico INF/MMAYA/VRHR/DGCRH/UGRHPT N° 0083/2021 a Fs. 17, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito citada.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

JSC/MAML/WAD/RyBM
Adj. Lo indicado
cc. Arch.
HR- 01329

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
01 MAR 2021
Firma: *[Signature]*
Lic. Juan Santos Cruz
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 18 Hora: 16:30
RECIBIDO
N° Correlativo..... Firma: 3

18 Fojas